

DECRETO

Persona interesada	Expediente
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE MORATALAZ	115/2024/01499
Tipo de expediente	
CONTRATACIÓN	
Emplazamiento	
CL FUENTE CARRANTONA NUM 8	

Vistas las actuaciones que conforman el presente expediente, y la propuesta de resolución formulada en el expediente, en uso de las facultades que me han sido conferidas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos (BOAM núm. 9.421, de 7 de julio de 2023), apruebo la propuesta del modo concreto que en ella se indica:

“PRIMERO.- Aprobar el presupuesto del contrato basado denominado OBRAS PARA LA SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS EN FACHADA DE LA JMD “ en JUNTA MUNICIPAL DE MORATALAZ sito en CALLE FUENTE CARRANTONA,8 DIST. DE MORATALAZ, CP 28030, por un importe de **24.130,00 euros, IVA excluido, más 5.067,30 euros del 21% de IVA, que hacen un importe total estimado de 29.197,30 euros**, de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el Acuerdo Marco de obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al Distrito de Moratalaz del Ayuntamiento de Madrid.

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato basado denominado OBRAS PARA LA SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS EN FACHADA DE LA JMD “ en JUNTA MUNICIPAL DE MORATALAZ sito en CALLE FUENTE CARRANTONA,8 DIST. DE MORATALAZ, CP 28030 a la UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS denominada “**FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A., Y FERROVIAL CONSERVACIÓN, S.A., UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982**”, **ABREVIADAMENTE “LOTE 3. RESTO EDIFICIOS MORATA11AZ – UTE”** con C.I.F. nº U-72429509 por un importe de **24.130,00 euros, IVA excluido, más 5.067,30 euros del 21% de IVA, que hacen un importe total de 29.197,30 euros**, con un **plazo de ejecución de 2 MESES**, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el Acuerdo Marco de obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al Distrito de Moratalaz del Ayuntamiento de Madrid”.

Se manifiesta la adecuación de esta propuesta a la normativa aplicable.

C/ Fuente Carrantona nº 8 (28030)

115/2024/01499

Página 1 de 2

Información de Firmantes del Documento

IGNACIO JOSÉ PEZUELA CABAÑES - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 26/09/2024 13:06:51
CSV : 2CVZZ4AMLT33R3X4



Decreto firmado electrónicamente por el/la Concej/a Presidente/a.
*Los datos de firma (identidad y cargo del firmante y fecha del decreto) se
recogen en el pie de este documento.*



C/ Fuente Carrantona nº 8 (28030)

115/2024/01499
Página 2 de 2

Información de Firmantes del Documento



IGNACIO JOSÉ PEZUELA CABAÑES - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 26/09/2024 13:06:51
CSV : 2CVZZ4AMLT33R3X4

